

**MGP HOLDING, S. A.**

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de «MGP Holding, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 30 de abril de 2007, aprobó, por unanimidad, el balance final propuesto por el Liquidador Único, que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0,00
Clientes .....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	68.515.379,90
Pérdidas acumuladas .....	-68.515.379,90
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

El Liquidador Único publica el presente balance final tras haber sido facultado por la Junta General de accionistas, a fin de cumplir las exigencias del artículo 275.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Liquidador Único, don Miguel Ángel Derqui Iglesias.—37.785.

**MINAS CERRO MARTILLO, S. L.**

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2007, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas; y de pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—Administrador único, Francisco García-Munte Freixa.—37.803.

**MONCEO CONSTRUCCIONES, S. L.**

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 276/06, ejecución 85/06, seguido a instancia de don José Utrilla Ramírez y Antonio Moreno Dechado, contra Monceo Construcciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Monceo Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.885,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid, Alfredo Alcañiz Rodríguez.—36.936.

**MONTAJES URDAIPLAST IMBER, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL**

Declaración de insolvencia

Doña María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Íñigo Olaeta Álvarez, contra la empresa Montajes Urdaiplast Imber, Sociedad Limitada Laboral, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Montajes Urdaiplast Imber, Sociedad Limitada Laboral, en situación de insolvencia total por importe de 3.862,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 21 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—37.013.

**NAVARBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de julio de 2007, a las 12:30 horas, en el domicilio social sito en la calle Conde Oliveto, n.º 8, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 6 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar:

1.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar todos los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

2.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de dicha Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 31 de mayo de 2007.—José Manuel Ayesa Dianda, Presidente del Consejo de Administración.—38.709.

**NAVINVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General de Accionistas convocada para el 28 de febrero de 2007 y celebrada en segunda convocatoria en esta fecha, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación, aprobando el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>

Pasivo:

	Euros
Capital .....	75.726,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-94.169,15
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas .....	18.443,15
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Tudela, 1 de marzo de 2007.—El liquidador único, José Miguel Sudepe Nogués.—37.781.

**NAZLET INVESTMENT, SICAV, S. A.**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, número 640, el día 9 de julio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 10 de julio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria.

Quinto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, para recoger la anterior modificación.

Sexto.—Traslado del domicilio social con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedad Anónima).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 10 de julio de 2007.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Maldonado Pición.—38.119.

**NEW STANDS, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1350/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan José Gómez Moreno contra New Stands, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha